



Expte. **C-302-17 CONCEJAL ROSA TULIO BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Solicitar se denomine al edificio de la UNNOBA sede Pergamino sito Monteagudo 2772 "Dra. EDNA POZZI".-

VISTO:

Que a la fecha el edificio de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires Sede Pergamino carece de denominación; y

CONSIDERANDO:

Que Edna Beatriz Pozzi en su extensa y prolífica producción literaria como escritora, poeta, ensayista, periodista, conferencista ha sabido plasmar una importantísima actividad como difusora de la cultura, activista incansable, defensora de las reivindicaciones y derechos de las mujeres, como así también de los más vulnerables e indefensos;

Que en 1997 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Cámara de Diputados la elige como la mujer más destacada en el año de cultura en territorio provincial;

Que en 1998 el Honorable Congreso de la Nación a través de la Cámara de Diputados declara de "**Interés Cultural y Parlamentario**" su obra completa y le rinde homenaje por su aporte al pensamiento y producción literaria en poesía y narrativa, procediendo además a editar su obra;

Que en 2001, recibe del Honorable Congreso de la Nación a través de la Cámara de Diputados la distinción como "**Mayor Notable Argentina**".

Que en 2006 el Honorable Congreso de la Nación a través del Senado tributa un homenaje en reconocimiento a su trayectoria, además de proyectar un documental sobre su obra y pensamiento; con la Cámara de Diputados reconociendo parlamentariamente y coorganizando el evento;

Que en 2006 entre los múltiples reconocimientos este Honorable Concejo Deliberante procedió a declararla "**Ciudadana Ilustre, Emérita e Hija Dilecta de Pergamino**" y de "**Interés Cultural, Educativo y Municipal al video documental: Edna Pozzi poeta - escritora**";

Que en 2006 la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires -UNNOBA- le otorga el título de "**Profesora Honoraria**";

Que en 2007 el Honorable Congreso de la Nación a través de la Cámara de Diputados reconoce su obra "El Huésped";

Que constituye sin lugar a dudas en la Nor-Pampa la expresión genuina de un talento y refinamiento intelectual inigualables, galardonados y prestigiados tanto en este país como fuera de él;

Que entonces resulta un acto de estricta justicia proceder a la imposición de su nombre al edificio más emblemático y de mayor relevancia del saber y la cultura de nuestra ciudad;

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

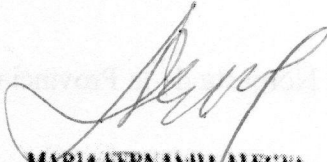
RESOLUCION:

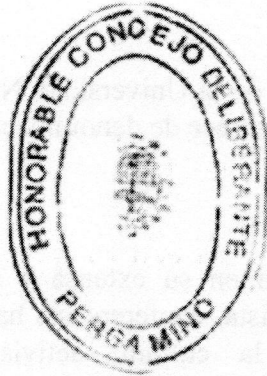
ARTICULO 1º.- Dirigirse al Señor Rector de la Universidad Nacional del Noroeste de la -----Provincia de Buenos Aires Dr. Guillermo Ricardo Tamarit a los fines de presentar para su elevación, tratamiento y aprobación por dicho Consejo Superior, la propuesta de denominar al edificio de la UNNOBA Sede Pergamino, sito Monteagudo 2772: "**Doctora Edna Pozzi**".-

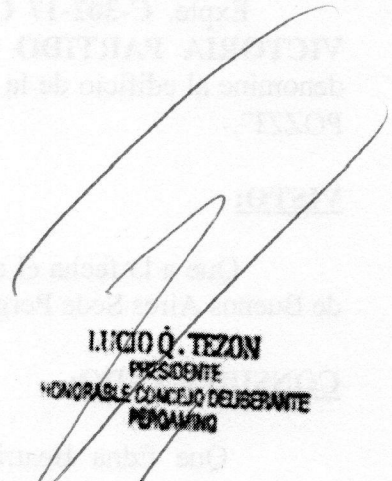
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a sus efectos al Departamento Ejecutivo, a la Subsecretaría de Cultura y a la Dirección de Educación, publíquese, dese al Boletín Oficial Municipal y cumplido archívese.-

PERGAMINO, 27 de Septiembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 2693/17


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO